

OPERADORA DE SERVICIOS PAQUETEXPRESS SA DE CV SUCURSAL: MEXICO 14 (55 5920 1999)

AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS SN TLALNEPANTLA DE BAZ ESTADO DE MEXICO, MEXICO C.P. 54187 FECHA: 03/02/2025 HORA: 07:40 PM

FECHA ESTIMADA ENTREGA:

06/02/2025

## **CARTA PORTE - ETIQUETA**

VAL. DECLARADO:\$ 1,000.00 PESO:34.01 VOLUMEN:.183535

RUTA: TPQ-1

**ACUSE: SIN ACUSE** 

CRE EAD 63038

## MEX14WE0290218

ST

RASTREO PAQUETEXPRESS: 211207206693

MEX14 CEL: 0

REMITENTE: 2916072 BRICER LOGISTICS SA DE CV NORTE 45, 777

INDUSTRIAL VALLEJO, AZCAPOTZALCO, 02300 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO, TEL: 8677157400 TPQ01 CEL: 0

DESTINATARIO: 38012631

NAYELY ESTEFANIA CISNEROS ZUÑIGA

TLATELOLCO ENTRE ANDADOR IGNACIO ZRAGOZA Y LUIS ECHEVERRIA R, 26

EL MIRADOR INFONAVIT, TEPIC, 63038 NAYARIT, MEXICO, TEL: 3112258978

Cantidad

.

Descripción CAJA

Que dice Contiene ARTICULOS PERSONALES

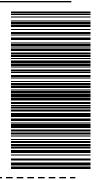
Tarifa T5

Seguro: ASEGURADA CON ZURICH, POLIZA NO. 111768170

Referencia: 1529-5000013 MEX2000986

Observaciones: ATN.NAYELY ESTEFANIA CISNEROS ZUÑIGA:1529-5000013

001/001 ITM



## INSTRUCCIONES:

Doble esta hoja por la línea punteada

2.- Adhiera esta etiqueta a su paquete colocando cinta en los 4 lados de manera que no se pueda desprender al manipular y cuidando que los códigos de barra queden libres para ser escaneados.

AVISO: La utilización de re-impresión, fotocopia, fotografía digital y cualquier otro medio de reproducción de esta etiqueta con propósitos de amparar un envío, representa un fraude y le estaría generando cargos

adicionales en su facturación así como la cancelación de la relación comercial con PAQUETEXPRESS.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA FEDERAL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE IMPULSORA DE TRANSPORTES MEXICANOS S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ ITM Y POR LA OTRA PARTE AL USUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ REMITENTE DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES CLÁUSILAS DEPRECIONES. En esta Carna de Porte, al mencionar la palableas Troctores, "musetro", se estarán refirendo a IR EMITENTE, sus empleados, mandantes y agentes, ENVIO es el conjunto de mercancias que se transportanen, las caules a su vez pueden estar integradas por bullos u ou tipos de unidad. ESENTIA/ARDIO es la pescar facilidad nacionaria que de conjunto de mercancias que se transportanen, las caules a su vez pueden estar integradas por bullos u ou tipos de unidad. ESENTIA/ARDIO es la pescar facilidad nacionaria que de conjunto de mercancias que se transportanen, las caules a su vez pueden estar integradas por bullos u ou tipos de unidad. ESENTIA/ARDIO es la pescar facilidad nacionaria que de conjunto de mercancias que se transportanen, las caules a su vez pueden estar integradas por bullos u ou tipos de unidad. ESENTIA/ARDIO es la pescar facilidad nacionaria que de conjunto de mercancias que se transportanen, las caules a su vez pueden estar integradas por bullos u ou tipos de unidad. ESENTIA/ARDIO es la pescar de caules a su vez pueden estar integradas por bullos u ou tipos de unidad. ESENTIA/ARDIO es la pescar de la conjunto de mercancias que se transportanen, las caules a su vez pueden estar integradas por bullos u ou tipos de unidad. ESENTIA/ARDIO es la pescar de la conjunto de mercancias que se transportanen, las caules a su vez pueden estar integradas por bullos u ou tipos de unidad. ESENTIA/ARDIO esta pescar de la conjunto de l

agente para o en nombre de cualquier persona que tengan inferês en este ENVIO, todos los términos y condiciones de esta Carla de Porte.

ESCHADA- Libera guidra persona que tengan inferês en este ENVIO, todos los términos y condiciones de esta Carla de Porte.

ESCHADA- Libera guidra persona que tengan inferês en esta Carla de Porte.

ESCHADA- Libera guidra que se ENVIO que a dermina, no seu es especifican en el ameren de ceta Carla de Porte.

ESCHADA- Libera guidra que se en esta Carla de Servio.

ESCHADA- Libera que a desta describi construente en esta Carla de los entre en esta Carla de Porte.

ESCHADA- Libera que a desta describi construente en esta Carla de Porte.

Eschada de la carla de la carla de Porte.

Eschada de la carla de la carla de Porte.

Eschada de la carla de la carla de Porte.

Eschada de la carla de la carla de Porte.

Eschada de la carla de la carla de Porte.

Eschada de la carla de la carla de Porte.

Eschada de la carla de la carla de Porte.

Eschada de la carla de la carla de Porte.

Eschada de la carla de la carla de Porte.

Eschada de la carla de la carla de Porte.

Eschada de la carla de la carla de Porte.

Eschada de la carla de la carla de Porte.

Eschada de la carla de la carla de Porte.

Eschada de la carla de la carla de Porte.

Eschada de la carla de la carla de lorde.

Eschada de la carla de la carla de lorde.

Eschada de la carla de la carla de lorde.

Eschada de la carla de la carla de lorde.

Eschada de la carla de lorde.

Eschad

ondiciones paradades en el presentes decumentos, sinque es ton representes para nototros algunas falta o perjucinio, en contra de los mismos acuerdos que hemos pactados con usted en la presente Carta de Porta.

AIRATA: Usbet dos pina carta cartanas, designa dicrustrationas, deberás en invas a fuerta porta porta de antes para a constituidados o que requieran control de temperatura, estupefacientes, drogas, gases comprimidor roductos toxicos, correctivos, cartanas, portas, perecederos, medicamentos controlados o que requieran control de temperatura, estupefacientes, drogas, gases comprimidor roductos toxicos, correctivos, portas, po

disposición del interesado en el lugar que le inficaremence, en ambos casos, a el ENVIC no es retinado a los CINCO dis posteriories que hubbers sós loyo desposición del DESTINATARIO correspondente, usete dinos autoritas para que lo trastalidemos a nuestras bodagas concentradoras para su adebido resiguando, lo cosal causarsa gastos diaméter en entre a la budaga concentradora y por via contractiva de la comisión del DESTINATARIO en experimiento, an la contractiva que el costo de los Resea sera en un suculado, la cantidad que en entre a pasaga de lacion. SESTINATARIO en entre a la casaga con en su casa o a nuestro personal o venidado, para contractiva por en entre a pasaga de la caso. SESTINATA en el Caso de los Reseas a comisión de la casaga con en su casa o a nuestro personal o venidado, para contractiva por en entre a pasaga de la caso. SESTINATA en el Caso de la casaga con en su casa o a nuestro personal o venidado, para contractiva por en entre a pasaga de la caso. SESTINATA en el Caso de la casaga con en serima de la casa de la caso. SESTINATA en el Caso de la casaga con en serima de la casa de la caso. SESTINATA en el Caso de la casaga con en serima de la casa de la caso. SESTINATA en el Caso de la casaga con en serima de la casa del casa de la casa de

OCTAVIA- Si uted desse que assummos la responsabilidad hatas por el PALID RECLARADO de su DIVIVO, en aquellos cassos que este aufrien alguna envel, peridad, destinario de sampos contratam no esperimento de transportación de cargan de la companidad hatas por el PALID RECLARADO de su DIVIVO, en aquellos cassos que este aufrien alguna envel, peridad, desineiro de la companidad de sampos de los manientos de transportación de cargan de la companidad de la companidad

Pote se epecificam un condición diferente en cuantro a coberturia co deducibles, en cuyo caso, prevalencerá esta utima condición especia. Dicho segura constantos, debidos por activos de la temperatura, debidos por activos de la temperatura, debidos por activos de la temperatura constantos. A dires por activos de la temperatura debidos por activos de la temperatura debidos de mensado, peridad de internacion a companida de mensado, peridad de mensado peridad de mensado, peridad de servicios que mensado de mensado, peridad de mensado, peridad de servicios, que mensado de mensado, peridad de mensado, peridad de servicios, que mensado de mensado de

DECIMA: Outside used displaced to severe a service of the contract of the cont

n el amenero de esta carta de porto e bien en cualquiera de muestras sucursales establicadas en nuestro país, en un horario de las 8.00 horas a las 18.00 horas a las 18.00 horas a las 18.00 horas de las 18.00 horas a las 18.00 horas a las 18.00 horas de las 18.00 horas de las 18.00 horas a las 18.00 horas a las 18.00 horas de las 18.00 horas de las 18.00 horas a las 18.00 horas a las 18.00 horas de las 18.00 horas de las 18.00 horas a las 18.00 horas de las 18.00 h

ECIDIAL TEXAS — Set MVID to set tentemes entergends as su DESTINATARIO, una very use identificage participate of the control o

DECIMAN CLAN IA. For nuestra gains, no tenemos la tacutad de abort sus ENVIVOs pera venifica continuos an su presencia con la assistencia de un inspector de la secretaria de continuos contra sustante continuos pera venifica que continuo de sus establicado de un inspecto policia la salastencia de un inspector de la secretaria de comunicaciones y temporario en ou su contenido an su presencia que su extensi de su presencia pera de continuo de contra de contra de contra de contra de la montario policia de sustante contra de la montario policia de un montario policia de sustencia de un montario policia de sus establicado en cualquier gos de circumstancias fortunistas o por acciones de la misma autoridad competente, el contenido de su ENVIO queda al descubiento durante su proceso de transportación o trasbordo en cualquier gos de circumstancias fortunistas o por acciones de la misma autoridad competente, el contenido de su ENVIO queda al descubiento durante su proceso de transportación o trasbordo en cualquier gos de circumstancias fortunistas o por acciones de la misma autoridad competente, el contenido de su ENVIO queda al descubiento durante su proceso de transportación o trasbordo en cualquier gos en caso de existir sociones y dicho contenido difiere a la descripción que nos manifestó en el anverso de esta Carta de Porte y a su vez, este contenido corresponde a un material liegal, riesgos o na

esta distauxi, usued also su responsabilidad y conte, see doliga a passar a recogerla en un termino no mayor de CINCIO disa, en casa contratio, aplicara la dissussa fita del presente classusado, por usestra parte, en cualquiera de estos escrarativos que se presenten, nos obligamos a notificarie de la siduación de su envivê en un lapso no mayor de 24 horas, a paint de haberes consumado el incidente, precisamente al dominicio de EREIMATE que se sea facilita en amenor de seria cata de Portes. EREIMATE que se seria de la mais disciplinaria en amenor de seria de trata de cata de portes. EREIMA SENTA. Tratandose de Rebo con videncia o Estravió de mercancias con valor declarado en odos de jugicios haya sido parcial y si su rectamo procede conforme a las condiciones pactadas en la presente Cata de Porte, de porte de la maior de la valor total declarado de su ENVIO, etre el menta contra el valor de valor total declarado de su ENVIO, etre el menta contra el valor de la valor total declarado de su ENVIO, etre el menta contra el valor de valor total declarado de su ENVIO, etre el menta contra el valor de catado, en contra del valor total declarado de su ENVIO, etre el menta de la contra de la valor total declarado de su ENVIO, etre el menta de la contra de la valor total declarado de su ENVIO, etre el menta de la contra de la valor total declarado de su ENVIO, etre el menta de la contra de la valor total declarado de su ENVIO, etre el menta de la valor total declarado de su ENVIO, etre el menta de la valor total declarado de su ENVIO, etre el menta de la valor total declarado de su ENVIO, etre el menta de la valor total declarado de su ENVIO, etre el menta de la valor total declarado de su ENVIO, etre el menta de la valor total declarado de su ENVIO, etre el menta de la valor de la valor total declarado de su ENVIO, etre el menta de la valor total declarado de su ENVIO, etre el menta de la valor de la valor total declarado de su ENVIO, etre el menta de la valor de la valor total declarado de su ENVIO, etre el menta de la v

databats, in a previa subtrizzación por escrito de nuestra sunte, nos desindarimenos de toda responsabilidad ante cualiquier enigirencia de pago.

ECICIOM SEPTIMA. S' usual acaptest adaptivar quality cual dade apresenta quier que de estra esperante por estra en presenta de canton. NO garantizan la protección absoluta o adecuada de su ENVIO, los ponemos a su consideración por si resuelve o decide adecuadro como medio de protección para su ENVIO, sin que esto vaya en prejuición de nuestra empresa, mismos acondencios publicadas contenirencias por projetivas complexas por projetivas complexas que esto vaya en prejuición de nuestra empresa contenirencia para contenirencia para que esto vaya en prejuición de nuestra empresa obra por contraverga alsa condiciones de la presente Carta de Porto. No non hamenor responsables por projetivas capoyos económicos que usted otrogue a nuestro personal, con el fin que le empaquen sus mercancias, si nuestra empresa opta por citorgarle el servicio de empaque de sus mercancias, es un servicio por el cual se codorara un contraverga la contraverga un comorbaciente ficacia vol servicios, con sola interida de deventa qual no contraverga un comorbaciente ficacia vol servicios, con sola interida de deventa qual no contraverga un comorbaciente ficacia vol servicios, con sola interida de deventa qual no contraverga un comorbaciente ficacia vol servicios, con sola interida de deventa para un contraverga de la cartino.

medio de protection para su ENVIV), se inque ento vaya que entouyage a perspició de nuestra empresa o contravenga las condiciones de la presente Carta de Porte. No nos hamenos responsables por propries o apoyos a condicionido que un este originar la companie de la companie de su mais entre empresa o contravenga las condiciones de la presente Carta de Porte. No nos hamenos responsables por propries o apoyos a condicionido que un composibilita esta de porte. No no no la interior de destructura de la companie no la visa de la companie no la visa destructura de la companie no la visa de

Los datos personales que recipiorne los destinacions incimente para las siguientes finalidades. (1) - Finalidades Primarias o Finalidades Primarias o

whord on Princidad para externations are impossible to a competition as in emption via come of persistance of the contraction o